



RESOLUCIÓN 105 DE 2023

(30 de octubre)

Por la cual se modifica la Resolución 03 del 24 de enero de 2023 por la cual se establece el calendario para primer y segundo semestre de 2023 en la Facultad Seccional Duitama, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el literal f) del Artículo 24 del Acuerdo 066 del 25 de octubre de 2005 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 24 del Acuerdo 066 de 2005, Estatuto General de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, establece las funciones del Consejo Académico, dentro de las cuales se encuentra fijar el calendario académico.

Que mediante Resolución 03 de 2023, se establece el Calendario para Primer y Segundo Semestre de 2023 en la Facultad Seccional Duitama, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que mediante oficio FSSD-CF 217 del 12 de octubre de 2023, el Consejo de Facultad de la Seccional Duitama remitió al Consejo Académico, el proyecto de Resolución por el cual se solicita modificación a la resolución N.º03 del 24 de enero de 2023, por la cual se establece el Calendario para Primer y Segundo Semestre de 2023 en la Facultad Seccional Duitama, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia; atendiendo que los estudiantes de pregrado de la Facultad Seccional Duitama que optaron como modalidad de grado acogerse al artículo 8º de la resolución 16 de 2009, no podrían postularse como candidatos a grado para las fechas establecidas en la resolución 03 de 2023, ya que la resolución 22 de 2023 por la cual establece el calendario académico de los programas de Posgrados de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para el segundo semestre de 2023, tiene el plazo máximo para entrega de notas hasta el 21 de noviembre de 2023.

Que el Consejo Académico en sesión ordinaria 31 del 30 de octubre de 2023 con base en lo expuesto en el anterior considerando determinó modificar la resolución 03 de 24 de enero de 2023 el cual establece el calendario para primer y segundo semestre de 2023 en la Facultad Seccional Duitama, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,



Resolución 105 de 2023

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO - Modificar la fecha establecida en el artículo primero de la Resolución 03 de 2023, para la Remisión de los listados aprobados de aspirantes a grado al Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico, por parte de los Consejos de Facultad, con los documentos requeridos y los grados, así:

ACTIVIDAD	FECHA
14 ^a Remisión de los listados aprobados de aspirantes a grado al Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico, por parte de los Consejos de Facultad, con los documentos requeridos	20 al 24 de noviembre de 2023
GRADOS	18 al 22 de diciembre de 2023

ARTÍCULO SEGUNDO. – La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los 30 días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).

ENRIQUE VERA LÓPEZ
Presidente Consejo Académico

JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ SANABRIA
Secretario Consejo Académico

Proyectó: Consejo de Facultad Seccional Duitama

Revisó: Javier Andrés Camacho Moreno/ Director Jurídico